

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.2347
9 de agosto del 2005

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE ENVEJECIMIENTO
II FORO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE SOBRE
POLÍTICAS PARA ADULTOS MAYORES**

San Salvador, 10 al 12 de noviembre del 2004

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
PRESENTACIÓN	-	1
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN	1-12	3
Lugar y fecha de la reunión	1	3
Asistencia.....	2-5	3
Organización de la reunión.....	6-11	3
Temario.....	-	4
Documentación.....	12	5
B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	13-53	5
Anexo 1 - Lista de participantes	-	20
Anexo 2 - Agenda	-	25

PRESENTACIÓN

La Reunión de Expertos sobre Envejecimiento-II Foro Centroamericano y del Caribe sobre Políticas para Adultos Mayores fue organizada por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de CEPAL, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en coordinación con el Comité Nacional de Apoyo a los Programas de los Adultos Mayores de la Secretaría Nacional de la Familia de la República de El Salvador.

La reunión forma parte de las actividades de seguimiento de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento aprobada en la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento, que se realizó en Santiago de Chile en noviembre del 2003.

En la reunión participaron las instituciones rectoras en materia de envejecimiento de los países de Centroamérica, el Caribe hispano, México y Panamá, así como expertos de organizaciones internacionales y personalidades del mundo académico y de organizaciones de la sociedad civil..

La reunión constó de cinco partes. En la primera se presentaron los avances de los países con relación al diseño e implementación de políticas de envejecimiento y en las tres siguientes se revisaron los logros alcanzados en seguridad económica, salud y entornos propicios y favorables. La reunión concluyó con una parte sobre el seguimiento de la Estrategia Regional, que incluyó una discusión sobre posibles indicadores y agenda de investigación.

Cabe destacar la importante contribución del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para la realización de la reunión y el respaldo otorgado por el Comité Nacional de Apoyo a los Programas de los Adultos Mayores de la Secretaría Nacional de la Familia de la República de El Salvador en la coordinación y exitoso desarrollo de la actividad.

Los contenidos y resultados de esta reunión permiten prever grandes avances en la futura aplicación de la Estrategia Regional y, como corolario, futuros desafíos para su seguimiento y evaluación.

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

Lugar y fecha de la reunión

1. La Reunión de Expertos sobre Envejecimiento-II Foro Centroamericano y del Caribe sobre Políticas para Adultos Mayores fue organizada por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía CELADE-División de Población de la CEPAL, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en coordinación con el Comité Nacional de Apoyo a los Programas de los Adultos Mayores de la Secretaría Nacional de la Familia de la República de El Salvador, y tuvo lugar en San Salvador del 10 al 12 de noviembre del 2004.

Asistencia

2. La reunión tuvo una duración de tres días y contó con la participación de 85 personas provenientes de 15 países de América Latina y el Caribe (Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Guatemala, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana), de Estados Unidos y de España (véase el anexo 1).

3. La reunión contó con la presencia de la Excelentísima Primera Dama de la República de El Salvador, Ana Ligia Mixco Sol de Saca, de un representante nacional del UNFPA, Fressia Cerna, de la OPS, Eduardo Guerrero, y del BID, Iveta Ganey.

4. De los gobiernos de Centroamérica, México, Panamá y el Caribe hispano asistieron representantes de las siguientes instituciones nacionales relacionadas con las personas mayores: National Council on Ageing (Belice), Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (Costa Rica), Secretaría Nacional de la Familia (El Salvador), Programa Nacional del Adulto Mayor (Guatemala), Ministerio de la Presidencia (Honduras), Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (México), Ministerio de la Familia (Nicaragua), Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia (Panamá) y Dirección General de Protección a la Vejez (República Dominicana), además de representantes de otras instituciones gubernamentales relacionadas con el empleo y la seguridad social.

5. De las instituciones que conforman el Grupo Interinstitucional sobre Envejecimiento participaron representantes de la CEPAL, el UNFPA, la OPS y el BID. Asistieron además representantes de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC), Help Age International y expertos de la División de Población de las Naciones Unidas, la OIT-Costa Rica, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía CELADE-División de Población de la CEPAL, entidades académicas y la sociedad civil.

Organización de la reunión

6. La reunión constó de cinco partes (véase el anexo 2). En la primera parte, *Políticas de envejecimiento en el marco de la Estrategia Regional*, se contextualizó el tema de las políticas de envejecimiento —tanto en términos conceptuales como de situación— y los desafíos para su formulación y aplicación que derivan de la Estrategia. Se trató la situación de los programas y marcos programáticos sobre envejecimiento en los países de Centroamérica, México, Panamá y el Caribe hispano. Se incluyó la

situación del envejecimiento demográfico en la subregión, como marco previo a las presentaciones de la mesa redonda sobre los avances en la incorporación del Plan de Acción Internacional de Madrid 2002 en las políticas nacionales de envejecimiento, en la que representantes de instituciones gubernamentales dieron a conocer los logros de sus respectivos países.

7. La segunda parte, *Seguridad económica de las personas mayores: oportunidades y desafíos*, tuvo por objeto analizar dos temas relevantes relacionados con la seguridad económica en la vejez en los países de la subregión, a saber, seguridad social y empleo, junto con las posibles estrategias para mejorar la productividad y los ingresos de los trabajadores de edad del sector informal. Al cierre de esta parte, algunos países presentaron las medidas que están llevando a cabo en esta línea de intervención.

8. La tercera parte, *Entornos propicios y favorables: oportunidades y desafíos*, tuvo por objeto conocer y analizar los mecanismos para asegurar un ambiente libre de discriminación y violencia en la vejez. Se realizaron dos exposiciones introductorias, en que se trataron los derechos en la edad avanzada, los mecanismos e instrumentos de protección, así como las estrategias de promoción para su inclusión en la agenda pública. Se finalizó con una mesa redonda donde algunos países dieron a conocer las medidas que están desarrollando para mejorar la calidad de vida de las personas mayores en relación con los entornos sociales y físicos.

9. La cuarta parte, *Salud y bienestar en la vejez: oportunidades y desafíos*, tuvo por objeto analizar la atención en salud de las personas mayores. Se realizaron dos exposiciones introductorias, que trataron la oferta de servicios integrales de salud de atención primaria junto con la planificación y el desarrollo de un sistema de cuidados de largo plazo para las personas mayores. Finalizó con una mesa redonda en que algunos países dieron a conocer los avances logrados por ellos sobre la base de indicadores concretos así como sus proyecciones futuras.

10. La quinta parte, *Una agenda pendiente: indicadores e investigación para el seguimiento de la Estrategia Regional*, contó con la participación de representantes de la División de Población, la OPS, la CEPAL y la RIICOTEC, que dieron a conocer sus propuestas para el seguimiento de la Estrategia Regional. Se analizaron las propuestas globales en relación con el Plan Madrid, así como aspectos más específicos relacionados con la aplicación nacional de la Estrategia.

11. Se finalizó la reunión con una síntesis de los principales temas discutidos y los compromisos que se derivan de la actividad.

Temario

1. Las políticas de envejecimiento en el marco de la Estrategia Regional
 - 1.1 Las políticas de vejez en el marco de la Estrategia Regional sobre Envejecimiento
 - 1.2 Situación de los programas y marcos institucionales sobre envejecimiento en Centroamérica y el Caribe
 - 1.3 La situación del envejecimiento en Centroamérica y el Caribe hispano
 - 1.4 Avances en la incorporación del Plan de Acción Madrid 2002 en las Políticas Nacionales de Envejecimiento
2. Seguridad económica de las personas mayores: oportunidades y desafíos
 - 2.1 Los desafíos de la seguridad social y empleo en la edad avanzada en Centroamérica y el Caribe

- 2.2 Estrategias e intervenciones operativas para mejorar la productividad y seguridad económica de trabajadores mayores del sector informal
- 2.3 Programas y acciones para mejorar la seguridad económica de las personas mayores
- 3. Entornos propicios y favorables: oportunidades y desafíos
 - 3.1 Discriminación y violencia en la vejez: mecanismos legales e instrumentos internacionales para la protección de los derechos en la edad avanzada
 - 3.2 Estrategias de comunicación para la inclusión del envejecimiento en la agenda pública
 - 3.3 Programas y acciones para mejorar el entorno físico y social de las personas mayores
- 4. Salud y bienestar en la vejez: oportunidades y desafíos
 - 4.1 Oferta de servicios integrales de atención primaria para el envejecimiento activo: implicancias para la salud pública
 - 4.2 Planificación y desarrollo de un sistema de cuidados prolongados para los adultos mayores más vulnerables
 - 4.3 Programas y acciones para mejorar la salud de las personas mayores
- 5. Una agenda pendiente: indicadores e investigación para el seguimiento de la Estrategia Regional
 - 5.1 Indicadores e investigación para el seguimiento de la Estrategia Regional
- 6. Conclusiones de la reunión y sesión de clausura

Documentación

12. En la reunión se distribuyeron en versión electrónica (CD) los documentos sobre envejecimiento elaborados por el CELADE-División de Población de la CEPAL y en versión impresa la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Además, al finalizar la reunión, los participantes tuvieron acceso a la versión electrónica (CD) de las presentaciones realizadas durante la actividad, disponibles en la página web de la reunión: <http://www.cepal.org/celade/sansalvador2004>.

B. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

13. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Iveta Ganey, Especialista en Seguridad Social del BID-El Salvador, Rogelio Fernández, Director del Equipo de Apoyo Técnico del UNFPA-México, Eduardo Guerrero, Representante de la OPS-El Salvador, José Miguel Guzmán, Oficial a cargo del Área de Población y Desarrollo del CELADE-División de Población de la CEPAL, y la Excelentísima Primera Dama de la República de El Salvador, Ana Ligia Mixco Sol de Saca.

14. La Especialista en Seguridad Social del BID-El Salvador, tras felicitar al gobierno anfitrión, al equipo organizador de la Secretaría de la Familia y a la CEPAL/CELADE por la celebración de la reunión, realizó un breve diagnóstico de la población adulta mayor en El Salvador. Señaló que más de la mitad de los salvadoreños de edad avanzada no tiene ningún ingreso, de los cuales menos de un 20% reciben pensiones por la seguridad social. Indicó además que las fuentes de información excluyen a los adultos mayores de la población estudiada y potencialmente beneficiaria de una política. Continuó con

una reflexión acerca del papel de los adultos mayores, sus organizaciones y redes en la promoción de su bienestar, y del apoyo necesario de la sociedad y del sector privado. Destacó el esfuerzo que ha realizado el BID para el logro de este objetivo, además de la relevancia del Grupo Interinstitucional sobre Envejecimiento, que reúne a prestigiosas instituciones que están trabajando juntas en pro del bienestar de las personas mayores.

15. El Director del Equipo de Apoyo Técnico del UNFPA-México felicitó al Gobierno de El Salvador y a los miembros del Grupo Interinstitucional sobre Envejecimiento por la iniciativa de llevar a cabo una reunión subregional para revisar los avances de los países en la aplicación nacional de la Estrategia Regional. Destacó el apoyo que el UNFPA ha otorgado en la organización de este evento y otras actividades de seguimiento de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento celebrada en Santiago de Chile en el 2003 y confirmó que esta institución seguirá brindando apoyo al tema del envejecimiento.

16. El Representante de la OPS-El Salvador felicitó a los organismos internacionales y la contraparte local por la realización de tan importante reunión y destacó que la actividad constituye un esfuerzo conjunto para evaluar los avances que los países de la subregión han logrado desde la realización del I Foro Centroamericano y Caribeño de Políticas para Adultos Mayores llevado a cabo por la OPS en el año 2000. Indicó que entre los desafíos identificados en el primer foro se encuentran la elaboración de políticas y legislación, la reorientación de la atención primaria en salud, el ejercicio de estrategias de promoción y el fortalecimiento de la investigación en salud pública, e invitó a los participantes a discutir en torno a estos temas junto con identificar los nuevos desafíos que se derivan de la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

17. El Oficial a cargo del Área de Población y Desarrollo del CELADE-División de Población de la CEPAL agradeció el apoyo del Gobierno de El Salvador en la organización de la reunión. Se explayó en los objetivos de la actividad y el escenario regional y mundial en el cual se desarrolla. Llamó la atención sobre la necesidad de realizar un cambio respecto de la tradicional visión de las personas mayores y abogó por el desarrollo de un enfoque de derechos para el tratamiento de la situación de las personas de edad avanzada. Instó a los gobiernos de Centroamérica y el Caribe hispano a desplegar sus mejores esfuerzos para elevar la calidad de vida de las personas mayores e indicó que, siguiendo el mandato de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, el CELADE y el Grupo Interinstitucional sobre Envejecimiento estará brindando apoyo para que los compromisos asumidos en Santiago 2003 sean una realidad en el mediano y largo plazo.

18. La Excelentísima Primera Dama de la República de El Salvador dio la bienvenida a los participantes de la reunión y agradeció a las organizaciones internacionales la elección de su país como sede del encuentro. En su discurso se refirió a la necesidad de crear condiciones para lograr una mejor calidad de vida en la vejez y destacó los esfuerzos que su país y las demás naciones de la subregión están realizando. Destacó el rol que deben jugar el sector privado y la sociedad civil, en coordinación con el Estado, para el reconocimiento y ejercicio de los derechos en la edad avanzada e instó al intercambio bilateral y subregional para fortalecer las actuales intervenciones que se están llevando a cabo.

Las políticas de envejecimiento en el marco de la Estrategia Regional

19. La Asesora Regional en Salud y Envejecimiento de la OPS-Washington fue la moderadora del primer panel de la reunión. Una profesional del CELADE-División de Población de la CEPAL expuso sobre “Las políticas de vejez en el marco de la Estrategia Regional sobre Envejecimiento” y entregó

conceptos básicos sobre las políticas de envejecimiento, los enfoques hegemónicos existentes en los países de la región, los pasos metodológicos para su formulación y una ejemplificación de la etapa en que se encuentran algunos países de la región. Concluyó con los desafíos que enfrentan los países de Centroamérica y el Caribe hispano para la incorporación del envejecimiento en la agenda pública y de gobierno, y su posterior implementación a través de servicios, programas y proyectos. Las políticas de vejez se conceptualizaron como acciones organizadas por parte del Estado frente a las consecuencias sociales, económicas y culturales del envejecimiento poblacional e individual. Se identificaron tres dimensiones de las políticas: la dimensión simbólica, que se concreta en la conformación de una agenda pública, la dimensión sustantiva en la agenda de gobierno y la dimensión operativa en el proceso de implementación. Los enfoques hegemónicos de las políticas de vejez en la región son: pobreza, en que la edad condiciona un descenso del nivel de subsistencia al de pobreza; exclusión social, donde la edad es una fuente de vulnerabilidad, y derechos, donde las personas mayores son sujetos de derecho en un marco de relación de solidaridad. En el ámbito de la Estrategia Regional, las políticas de vejez son instrumentos para incorporar el tema en las políticas públicas y en la adecuación del Estado al cambio demográfico. Se concluyó indicando que los países de Centroamérica y el Caribe hispano se encuentran en distintos momentos respecto de su política de vejez, clasificándolos de acuerdo con la dimensión de la política en que se localizan (simbólica, sustantiva, operativa). Esta condición implica que los desafíos son diferentes para cada país y tienen relación con aspectos estructurales y generacionales, siendo común entre ellos la necesidad de identificar continuamente los retos que impone la Estrategia en sus tres áreas prioritarias.

20. La Consultora del CELADE-División de Población de la CEPAL expuso sobre “La situación de los programas y marcos institucionales sobre envejecimiento en Centroamérica y el Caribe hispano” e indicó que, de los 11 países en estudio, 8 han incorporado el envejecimiento en sus planes de gobierno (Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana). En estos planes, las personas mayores se han incorporado explícitamente en las siguientes áreas: salud (El Salvador, Guatemala, Honduras, República Dominicana), económica y social (Cuba), familia y redes de seguridad (Honduras), fortalecimiento social y familiar (El Salvador) y protección social (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá). En salud, algunos de los temas abordados son la promoción de estilos de vida saludable y el autocuidado, el acceso a los servicios de atención, la coordinación interinstitucional y la formación de recursos humanos. En entornos, los temas abordados son el apoyo a la conformación y fortalecimiento de redes locales y comunitarias, la promoción de una imagen favorable del envejecimiento, el fortalecimiento de relaciones intergeneracionales, la prevención y atención a situaciones de violencia intrafamiliar, el desarrollo del voluntariado y el fortalecimiento de los lazos familiares. En cuanto a los marcos institucionales, en siete países (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) existe un consejo nacional, establecido por ley o decreto. Igualmente se desarrollan programas institucionales dirigidos a las personas mayores en siete países, los que apuntan básicamente a generar un acceso equitativo e integral a la salud y a un entorno propicio favorable, a garantizar la igualdad de oportunidades y una vida digna, a fortalecer vínculos y redes familiares, desarrollar una atención más profesionalizada en los hogares y centros de atención diurna y sensibilizar a la sociedad en torno a los derechos y a una mayor valoración de los adultos mayores. Como conclusión se destacó la existencia de un reconocimiento explícito de los diferentes gobiernos de la importancia de abordar los temas del envejecimiento y de que los programas institucionales están dirigidos especialmente al fortalecimiento de los aspectos sociales. Hay una variedad de experiencias exitosas en los países, posibles de intercambiar e implementar y los marcos institucionales establecidos se han constituido de acuerdo con las características de cada país.

21. El representante del UNFPA-Guatemala moderó la segunda parte del panel. El Oficial al cargo del Área de Población y Desarrollo del CELADE-División de Población de la CEPAL expuso sobre la situación del envejecimiento en Centroamérica y el Caribe hispano e indicó que en la subregión, como en

todo el mundo, el envejecimiento de la población es un proceso ineludible, pero también heterogéneo. Específicamente analizó algunos indicadores del proceso de envejecimiento demográfico, así como sus principales causas (aumento de la esperanza de vida y descenso de la fecundidad). Señaló que en la subregión, Puerto Rico y Cuba son los países más envejecidos demográficamente. Continuó clasificando a los países en tres subgrupos: el primero, cuya transición demográfica es acelerada desde el inicio del período (Cuba y Puerto Rico), el segundo, de transición intermedia y en los cuales el envejecimiento poblacional se acelerará en el año 2025 (Belice, Costa Rica, El Salvador, México, Panamá y República Dominicana) y el tercero, de transición incipiente (Guatemala, Honduras y Nicaragua). Los desafíos para cada uno de estos grupos de países son diferentes. Los países con envejecimiento acelerado están enfrentando la coexistencia de demandas de las personas mayores cuando aún las necesidades de los niños y adolescentes no están plenamente satisfechas. Los países con envejecimiento incipiente tienen un margen de tiempo para la acción, pero en general tienen instituciones débiles y gran parte de su población está sumida en la pobreza. En esta línea de argumentación, analizó los niveles de envejecimiento de los países y las fuentes de ingreso de las personas mayores e indicó que en general se detecta un alto porcentaje de personas de edad avanzada sin ingreso junto a un bajo porcentaje de personas mayores que reciben una pensión (promedio 12,5%). En este escenario, los desafíos futuros de la subregión derivan de asegurar un ingreso adecuado en la vejez y una progresiva cobertura universal de la seguridad social, garantizar el acceso adecuado a los servicios de atención en salud junto con la formación de recursos humanos y la supervisión de las instituciones de larga estadía. También es importante asegurar un transporte colectivo y condiciones de vivienda adecuadas para vivir una vejez digna y, por sobretodo, crear las condiciones para que las futuras generaciones puedan disfrutar de una mejor calidad de vida en la edad avanzada.

22. En la mesa redonda sobre los avances en la incorporación del Plan de Acción Internacional de Madrid 2002 en las políticas nacionales de envejecimiento participaron representantes de México, Costa Rica y Nicaragua. El Director del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores de México indicó que a partir del año 2000 en su país se inicia una nueva etapa en materia de atención a las personas mayores. Se establece un marco legal a través de la Ley de los derechos de las personas adultas mayores y se otorga al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) el carácter de organismo público descentralizado y rector de la política nacional. En la actualidad, el accionar del INAPAM se desarrolla a través de cuatro ejes estratégicos: empleo y apoyo a la economía; desarrollo social y comunitario; salud, investigación y formación de recursos humanos en gerontología, y transmisión de valores. Entre los logros alcanzados se ubica la constitución del Consejo de Coordinación Interinstitucional del tema adultos mayores y el Consejo Consultivo Ciudadano de las Personas Adultas Mayores. Los principales desafíos del país en este tema son promover políticas públicas en el ámbito laboral, la inclusión de la población adulta mayor como capital humano y generación de oportunidades de trabajo que contrarresten el impacto de la transición demográfica en las finanzas públicas; articular a las instituciones que otorgan atención gerontológica a través del fortalecimiento de la actuación de los diversos actores sociales y promoción de la continuidad de aquellos programas que han demostrado su eficiencia y eficacia; generar las oportunidades que permitan a la persona mayor mejorar su calidad de vida a través del planteamiento de metas y acciones para alcanzarlas, de empleos estables, dignos y bien remunerados, de favorecer espacios para enriquecer el espíritu y desarrollar destrezas motoras y, por sobre todo, innovar los programas gerontológicos para que contribuyan a una sociedad con igualdad de oportunidades.

23. El Presidente de la Junta Rectora del Consejo Nacional de las Personas Adultas Mayores de Costa Rica indicó que su país hoy presenta una tendencia hacia la longevidad. En 1999 el 7,9% de la población total tenía más de 60 años y en el 2030 se estima que este grupo conformará el 18,5% de la población total, generando con ello mayor demanda de los servicios. En este contexto, Costa Rica ha desarrollado

acciones en beneficio de la población adulta mayor que se han concretado en la formulación y aprobación de seis leyes: Ley integral para la persona adulta mayor (Ley N° 7935), Ley de creación de cargas tributarias sobre licores, cervezas y cigarrillos, Reforma a la Ley Reguladora de Transporte Remunerado de personas en vehículos automotores, Ley de protección al trabajador, Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. En materia institucional, el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) tiene por objeto garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores mediante la formulación de políticas públicas integrales que generen la creación de condiciones y oportunidades para una vida plena y digna. Como parte de su trabajo, el Consejo dispuso la creación del Sistema Nacional Técnico de Apoyo para la Atención Integral de la Persona Adulta Mayor (SINATEC) como el órgano técnico encargado de asesorar en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y programas que se desarrollen para las personas mayores. El Consejo, junto a SINATEC y con el apoyo técnico del UNFPA, definieron la Política nacional para la atención de la persona adulta mayor-Plan de Acción 2002-2006. Sus principales líneas estratégicas son seguridad social y vivienda, participación social, espacios de convivencia, educación y promoción de la salud. Los desafíos que el país enfrenta son dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 7935 en las diferentes instituciones públicas e integrar el envejecimiento demográfico al Plan Nacional de Desarrollo con programas que respondan a una estrategia integral en los temas sociales, educacionales y de salud.

24. La Directora de Políticas, Normas y Acreditación del Ministerio de la Familia de Nicaragua expresó que en su país se ha incorporado a las personas mayores como grupo vulnerable tanto en la formulación e implementación del Plan Nacional de Desarrollo como en la formulación de la propuesta de la Política Nacional de Protección Social. Esta última se desarrolla bajo un esquema de integralidad y de responsabilidades compartidas con las familias, comunidades, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales, y constituye la instancia rectora de la protección social que debe asegurar la cobertura, calidad y sostenibilidad de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza, incluidas las personas mayores. En este marco, el Ministerio de la Familia considera que la futura política para el adulto mayor será el instrumento rector que establecerá los objetivos, estrategias y lineamientos generales para promover en Nicaragua el “envejecimiento activo” sobre la base de los principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad. Para definir la política para el adulto mayor se considerarán dos ejes centrales: envejecimiento activo —de alcance universal con pleno ejercicio de los derechos— y protección y asistencia social de alcance focalizado. De la aplicación de esta política se espera la promoción de entornos seguros con sistemas de apoyo social para las personas mayores, el fortalecimiento de la solidaridad intergeneracional, la promoción de una imagen positiva del envejecimiento, la independencia de la persona mayor y la coordinación de la atención a la persona adulta mayor.

Seguridad económica de las personas mayores: oportunidades y desafíos

25. El Subgerente de Prestaciones Económicas del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos de El Salvador moderó el primer panel de esta segunda parte de la reunión. El Especialista en Seguridad Social de la OIT Costa Rica presentó la exposición titulada “Los desafíos de la seguridad social y empleo en la edad avanzada en Centroamérica y el Caribe hispano”, elaborada en coautoría con el Especialista en Seguridad Social de la OIT-Chile. En el tema de empleo se indicó que el principal desafío es promover oportunidades para acceder a un trabajo digno y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad. El mercado laboral en América Latina presenta tres rasgos destacables. El número de trabajadores por retirado disminuye y aumenta el número de dependientes por trabajador, el desempleo sigue siendo muy elevado y está aumentando, y entre los trabajadores no agrícolas las fuentes de empleo están cambiando y precarizándose. En este escenario, los trabajadores mayores presentan una

creciente tasa de participación —en particular las mujeres—, un aumento de las tasas de desempleo, una reducción en las horas trabajadas, una tendencia a la disminución del empleo asalariado y una transición al empleo informal. En el tema de la seguridad social, los aspectos más relevantes son la coexistencia de dos modelos de seguridad social y la necesidad de velar para que los sistemas de cuentas individuales no debiliten los sistemas solidarios. Finalmente, el orador dijo que en las políticas públicas la vejez debe entenderse como un desafío para la sociedad y se debe procurar una transición gradual y flexible, impulsando medidas para evitar la discriminación de los trabajadores mayores. Se debe entregar respuestas eficaces al cambio de las estructuras familiares y de los estilos de vida, garantizar un trato equitativo para hombres y mujeres (edad pensionable, pensión de viudez, monto de la pensión, etc.), aprovechar los efectos positivos de que los trabajadores mayores gocen de buena salud para compensar los costos que motiva el envejecimiento en los sistemas de salud y evaluar el alcance y la sustitución de trabajadores gracias a la migración como solución al envejecimiento de la población.

26. El representante del BID-Washington y la Directora Ejecutiva de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) expusieron sobre “Estrategias e intervenciones operativas para mejorar la productividad y la seguridad económica de los trabajadores mayores del sector informal”. Recordaron que en el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002) se fijó como objetivo “... garantizar que en todas partes la población pueda envejecer con seguridad y dignidad...”, siendo la participación en el mercado del trabajo uno de los principales mecanismos para lograr la seguridad económica en la vejez. El logro de la seguridad económica está determinado por la conjugación de tres elementos: el trabajo generador de ingresos, el sistema de seguridad social y las redes de apoyo, principalmente familiares. Los expositores indicaron que, en la actualidad, las condiciones en que participan las personas mayores en el mercado laboral se caracterizan por la existencia de un conjunto de factores —cambio demográfico, pobreza, dependencia económica, debilidad de redes de apoyo, políticas de empleo excluyentes, crisis en el sistema provisional— que redundan en su inserción en el sector informal de la economía y en la convivencia de construcciones culturales opuestas acerca de la vejez. En este contexto, la propuesta de AGECO es una estrategia de intervención que privilegia un enfoque de derechos y plantea como componentes básicos el desarrollo de acciones para la generación de conocimiento, organización, sistema de apoyo, nichos en procesos productivos, asistencia técnica, capacitación, financiamiento. Su propósito es crear los mecanismos que permitan a las personas mayores incorporarse al trabajo informal, en función de sus necesidades y capacidades para procurar una mayor productividad.

27. La Representante Auxiliar del UNFPA-El Salvador moderó la mesa redonda “Programas y acciones para mejorar la seguridad económica de las personas mayores”, en la que participaron representantes de México, El Salvador y Panamá. El Director Nacional del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores de México indicó que los principales logros del Instituto han sido generar conciencia en la clase empresarial mexicana para que abra espacios laborales a la gente mayor y poner en marcha el Centro de Cómputo “Emma Godoy”, donde las personas mayores adquieren conocimientos en computación e Internet, entregándoles herramientas para ampliar su abanico laboral. Otras acciones emprendidas son el otorgamiento de la Credencial de afiliación, el Programa Empleo para Adultos Mayores, a través del cual se fomenta la creación de espacios laborales dignos, la Tercera Llamada, consistente en asesoría y apoyo financiero para iniciativas productivas viables, las Ferias de Empleo y el Programa Apoyo Artesanal. Los desafíos se concentran en lograr la flexibilización de la vida laboral para que la edad de retiro no sea tan temprana y se aproveche todo el cúmulo de conocimientos y experiencias adquiridas a lo largo de la vida, desarrollar una cooperación técnica regional que permita establecer líneas de acción enfocadas a la equidad de género y superar la discriminación de género en el ámbito económico, con el fin de lograr una acción coordinada entre gobierno y sociedad para garantizar el bienestar económico en la vejez.

28. El Director General de Previsión Social y Empleo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social de El Salvador señaló que en su país el organismo encargado de la seguridad social debe considerar el escenario demográfico nacional e internacional en la elaboración de sus políticas e incorporar el principio de corresponsabilidad entre todos los sectores y niveles de la sociedad. En El Salvador, la Secretaría Nacional de la Familia impulsó la creación de marcos legales regulatorios, los que se materializaron con la aprobación de la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor (2000), a partir de la cual se crea el Consejo Nacional para la Atención Integral de los Adultos Mayores. La Ley de Atención Integral cuenta con un capítulo sobre Régimen de Seguridad y Previsión Social. Con relación al quehacer de otras instituciones gubernamentales, el Ministerio de Trabajo está desarrollando un Plan para la Atención del Adulto Mayor, con el objeto de contribuir a mejorar las condiciones de vida de este grupo otorgando posibilidades de empleo o autoempleo, a fin de generar ingresos para satisfacer las necesidades básicas y del grupo familiar. Se han desarrollado diversos programas de carácter recreativo-educativo en promoción de microemprendimientos y salud mental, jornadas de sensibilización dirigidas a empresas públicas y privadas, ferias de autoempleo, creación de una ventana productiva por medio de una página web, entre otros. Los principales desafíos en este ámbito son la promoción de programas de capacitación para fortalecer las capacidades emprendedoras de las personas mayores a través de programas de formación dirigidos a jóvenes con instructores adultos mayores y fortalecer la Red Nacional de Oportunidades de Empleo.

29. El Director del Programa Nacional de la Tercera Edad de la Caja del Seguro Social de Panamá indicó que en su país más de la mitad de las personas mayores no acceden a los beneficios de seguridad social y deben continuar trabajando en empleos informales, con bajos ingresos, sin cobertura contra los riesgos de enfermedad o accidentes y sin ninguna posibilidad de lograr una pensión por vejez a futuro. En este contexto, los objetivos del Programa Nacional de la Tercera Edad de la Caja del Seguro Social apuntan fundamentalmente a garantizar ingresos mínimos suficientes, a mejorar las condiciones de empleo de los activos, a reducir la pobreza en la población adulta mayor y a asegurar que el sistema de seguridad social incluya cada vez más a población de edad avanzada. Cada uno de estos objetivos se ha traducido en acciones y programas concretos en que se destacan el incentivo del cooperativismo a través de ofertas de microcréditos, programas nacionales de seguridad y salud ocupacional, financiamiento de proyectos y programas de desarrollo sostenible en áreas rurales e indígenas y reforzamiento del control del cumplimiento del pago de las cuotas obrero-patronales. Los principales retos que debe enfrentar Panamá se concentran en convencer a las propias personas mayores acerca de su potencial como seres productivos, capaces de constituirse en propietarios de sus propios negocios a través de microempresas, eliminar la existencia de leyes y desincentivos para trabajar después de la edad de jubilación, resolver las dificultades actuariales en el sistema de seguridad social y sensibilizar a la población asegurada en la implementación del sistema de pensiones no contributivas.

Entornos propicios y favorables: oportunidades y desafíos

30. La Coordinadora Nacional de la Unidad de Defensa de la Familia y el Menor de la Procuraduría General de la República de El Salvador moderó el primer panel de esta sección. El Abogado Especialista en Derechos Humanos de la OPS expuso el tema “Discriminación y violencia en la vejez: mecanismos legales e instrumentos internacionales para la protección de los derechos en la edad avanzada”. Inició estableciendo los vínculos entre derechos humanos, salud pública y envejecimiento saludable. Un primer vínculo se refiere a que las violaciones a los derechos humanos tienen un efecto negativo en la salud de las personas en general y en especial de aquellas más vulnerables. Un segundo vínculo es que las políticas, planes, prácticas y legislación sobre envejecimiento pueden afectar positiva o negativamente el ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en especial de aquellos que viven con enfermedades crónicas o discapacidades. Un tercer vínculo es que el ejercicio de los derechos civiles,

políticos, económicos, sociales y culturales y el disfrute de un cierto nivel de salud física y mental son requisitos necesarios para obtener el máximo nivel de bienestar en la vejez y una plena realización como ciudadanos, de conformidad con las constituciones nacionales. El rol de los derechos humanos en la construcción del bienestar físico y mental de las personas mayores está en incorporar en las políticas, legislaciones, planes o prácticas nacionales la normativa internacional existente en la materia, en especial aquellos estándares internacionales y regionales que protegen los derechos humanos de las personas mayores debido a su condición de especial vulnerabilidad. Sin embargo, existe un limitado conocimiento de estos instrumentos, lo que a menudo contribuye a que los derechos no se respeten. Entre estos instrumentos, cabe mencionar el Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Protocolo de San Salvador y la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación de las Personas con Discapacidad. Por último, indicó que los mecanismos de protección disponibles hoy en el Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos son la presentación de casos individuales, la investigación “in loco”, medidas cautelares, audiencias y la formulación de estándares especiales de protección.

31. El Abogado y Consultor Internacional del UNFPA trató el tema “Estrategias de comunicación para la inclusión del envejecimiento en la agenda pública”. Inició su presentación indicando que para desarrollar una estrategia de comunicación que permita incorporar el tema del envejecimiento en la agenda pública es necesario partir con la definición de preguntas sustantivas respecto a la misión, metas, diagnóstico, ámbitos de decisión y conocimiento de la oposición. En este contexto las estrategias posibles de utilizar son la instalación social del tema, la construcción de mensajes claros y definidos a comunicar, la captación de la atención social y la generación de un clima de opinión que permita la discusión sobre los aspectos que afectan a las personas de edad. Para esto es necesario identificar los tipos de audiencia y las estrategias adecuadas, con el objeto de lograr un cambio del entorno social y así aumentar la visibilidad del tema para incorporarlo en la agenda pública. Hoy la imagen de la vejez está asociada a una serie de prejuicios (pasividad, enfermedad, carga social), que son la expresión del imaginario de una sociedad asentada en la productividad, donde la persona mayor no se adecua al arquetipo dominante. Las consecuencias de esta situación son la invisibilidad, la indiferencia, el abandono, la exclusión o negación de espacios y roles, el maltrato y la violencia física. En definitiva, el no reconocimiento de las personas mayores como sujetos de derecho. En este contexto, las políticas dirigidas a las personas mayores deben incorporar el enfoque de derechos que promueve la construcción de ciudadanía y de sociedad inclusiva para todas las edades.

32. La representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos e Internacionales de la Secretaría Nacional de la Familia de El Salvador moderó la mesa redonda sobre “Programas y acciones para mejorar el entorno físico y social de las personas mayores”, en que participaron representantes de El Salvador, Honduras, Panamá, Guatemala y Cuba. La Coordinadora Técnica del Comité de Apoyo a los Programas de los Adultos Mayores de El Salvador se refirió a los instrumentos y organismos que en su país permiten dar respuesta a las necesidades de las personas mayores. Una de ellas es el Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores (CONAIPAM), que mantiene alianzas con diversas instituciones estratégicas (Consejo Nacional de Salud Mental, Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona Discapacitada, Viceministerio de Vivienda, Viceministerio de Transporte, entre otros), con el fin de mejorar el entorno físico y social de las personas mayores. En este ámbito los principales avances del país son: i) coordinación de proyectos de vivienda que benefician a mayores, difusión de la normativa legal relativa a barreras arquitectónicas en el transporte y las comunicaciones, ii) campañas de difusión (boletines, trípticos) para mantener una buena salud y envejecer activamente, divulgación de campañas de salud (vacunación, prevención de neumonía, etc.), realización del día nacional del adulto mayor denominado “Abrazo Mundial Solidario” y creación de clubes en zonas urbanas y rurales, iii) acciones en

el marco de la Ley de atención integral para las personas mayores, tales como formación de clubes a nivel nacional con el apoyo de la Red Nacional de Salud, organización de ferias para la venta de sus productos, implementación de un Banco de Empleos Menores, gestión de un trato preferencial en todas las instituciones gubernamentales y municipales, institucionalización del Premio Nacional a la Innovación en la atención a las personas mayores. Finalmente con relación a la promoción de la igualdad de oportunidades y de acceso a la educación a lo largo de toda la vida, en El Salvador se ha incorporado en planes y programas educativos de carácter nacional contenidos que favorecen el respeto por la persona mayor y se han elaborado manuales de educación no formal de un oficio de formación profesional. Entre las principales proyecciones a nivel general están la implementación de un sistema de información, realización de investigaciones enmarcadas en la salud y el envejecimiento, fortalecimiento del personal de salud, establecimiento de un sistema de seguimiento a las políticas públicas, entre otras.

33. La representante de la Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de la Presidencia de Honduras dijo que con el fin de mejorar el entorno físico y social de las personas mayores en su país se aprobó la “Ley del Régimen de Tratamiento Especial para Personas de la Tercera Edad y Jubilados y Pensionados por Invalidez”, bajo el decreto N° 220-1993, cuyo propósito principal es otorgar descuentos y tarifas especiales en el pago de servicios públicos y privados a las personas jubiladas y pensionadas mayores de 60 años. También se ha aprobado “La Política Nacional para la Prevención de la Discapacidad, Atención y Rehabilitación Integral de las Personas con Discapacidad, y la Promoción y Protección de sus Derechos y Deberes”, que plantea la implementación de un Plan de eliminación de barreras urbanísticas y arquitectónicas con criterios y normas técnicas aplicables al sector público y privado, a través del cual se promoverá la adaptación progresiva y gradual de las redes de transporte público colectivo y la incorporación de sistemas de comunicación adecuados a las necesidades de las personas con discapacidad. En lo que respecta a la eliminación de todas las formas de discriminación y maltrato, se ha logrado incorporar los valores como la tolerancia y el respeto de la diversidad de condición social como género, edad y etnia en los currículos nacionales. Otras acciones son la capacitación del personal de salud para la atención de personas aseguradas, el financiamiento de proyectos del Fondo Innovador para el Desarrollo y la Asistencia Social (FIDAS) y la creación del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), cuyo foco de atención es el mejoramiento de las condiciones económicas, políticas, sociales, culturales y biológicas, transferencia directa de ingresos a través de un Bono de la Tercera Edad (Programa de Asignación Familiar). El principal desafío que se plantea Honduras es lograr sostener en el largo plazo la Estrategia para la Reducción de la Pobreza donde a las personas mayores se les otorga especial importancia.

34. La Directora de la Dirección del Adulto Mayor del Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia de Panamá se refirió a los avances de su país en el tema. Panamá cuenta con un marco jurídico-legal establecido en la Constitución Nacional, Código de la Familia y normas particulares, y con acciones concretas como el Programa de apoyo rápido para viviendas de interés social. En el aumento de la disponibilidad, sostenibilidad y adecuación de los sistemas de apoyo social de las personas mayores, el país cuenta hoy con un anteproyecto de Centro de Atención Diurna, que consiste en un subsidio temporal para familias que tengan bajo su responsabilidad el cuidado y atención de personas mayores. Entre los futuros proyectos de la Dirección Nacional de Adultos Mayores también se cuenta con la creación de una ley para regular la supervisión de hogares de ancianos. En cuanto a la eliminación de todas las formas de discriminación y maltrato en contra de las personas mayores, el país cuenta con dos programas. El Programa de sensibilización y educación sobre el envejecimiento y la vejez (área urbano/marginal) y el Programa de Atención Integral del Adulto Mayor en situaciones de riesgo social. El país también ha realizado avances en materia de coordinación interinstitucional a través del Consejo Nacional del Adulto Mayor, que tiene por misión crear las condiciones adecuadas para articular la plena participación de las personas mayores en la sociedad, con el fin de favorecer su empoderamiento como grupo social y

fortalecer el ejercicio de una ciudadanía activa. En el ámbito de la promoción de la igualdad de oportunidades y de acceso a la educación a lo largo de toda la vida, cabe mencionar la existencia de la Universidad de la Tercera Edad, la elaboración de un proyecto de informática y el Programa Nacional de transmisión de patrones culturales y folclore. Finalmente, para promocionar una imagen positiva de la vejez se han implementado diversas estrategias tales como el programa de radio semanal con un emisora estatal, cuñas radiales y televisivas alusivas al tema, inserción de una imagen positiva en las escuelas primarias y centros parvularios.

35. La Directora del Programa Nacional del Adulto Mayor de Guatemala indicó que, en su país, el Programa Nacional del Adulto Mayor tiene por objeto promover, a nivel local y nacional, iniciativas, proyectos y acciones que permitan mejorar la calidad de vida en la vejez. Los avances en entornos propicios y favorables se han registrado en las áreas de seguridad alimentaria (bolsa de alimento, creación de comedores), salud (atención médica geriátrica gratuita, jornadas médicas oftalmológicas y odontológicas), cultura y recreación (clases de manualidades, ferias, día internacional del adulto mayor, alfabetización, capacitación a cuidadores). También se han registrado avances en la coordinación interinstitucional con otros ministerios, el Instituto Nacional de Estadística, municipalidades, la gobernación, entidades privadas, la comunidad internacional y el UNFPA-Guatemala. Esto ha permitido obtener datos sobre la población adulta mayor a nivel nacional, la emisión del carné para el adulto mayor (aún sin beneficios), la realización del Diagnóstico del Adulto Mayor para la implementación del Plan Gerontológico y la incorporación del envejecimiento en la Matriz de Política Social 2000-2004, cuya principal línea de acción es el apoyo a las reformas a la Ley de Protección a las Personas de la Tercera Edad (Decreto 80-96). Los desafíos que se plantea Guatemala son la implementación del Plan Gerontológico, la apertura de comedores y del albergue de indigentes en la Ciudad de Guatemala y la instalación de la Clínica Psicológica, entre otros.

36. La representante de la Universidad de la Habana en Cuba informó sobre los avances de su país en materia de educación para las personas mayores. Indicó que el Programa Nacional de Educación para el Adulto Mayor constituye una de las principales líneas de acción para mejorar el entorno físico y social de las personas mayores. En este contexto se creó la Universidad de la Tercera Edad, cuyo objeto es la superación cultural, la actualización científico-técnica y la reinserción social de este grupo social. Cuenta con filiales en el área urbana y rural. Su centro de referencia es la Universidad de La Habana y su diseño curricular consta de cursos básicos y cursos de continuidad. Su base teórica incluye la psicología del desarrollo en la vejez, la “andragogía” como rama de la educación de adultos y la “gerontagogía” como aplicación de las ciencias de la educación a la gerontología. En definitiva la persona mayor como estudiante. Las proyecciones son continuar con la creación de filiales o universidades de adultos mayores en zonas densamente pobladas y comunidades agrícolas, proseguir con la capacitación de los recursos humanos que atienden estos planes y propiciar la introducción de los trabajos de curso de los graduados mayores, en organismos de la economía, instituciones sociales, comunitarias y científicas.

Salud y bienestar en la vejez: oportunidades y desafíos

37. El representante del Consejo Panameño de Geriatria y Gerontología de Panamá moderó el primer panel sobre salud. La Asesora Regional en Envejecimiento y Salud de la OPS en Washington presentó el trabajo “Oferta de servicios integrales de atención primaria para el envejecimiento activo: implicancias para la salud pública”. En primer lugar, la experta indicó que en la actualidad existen barreras de acceso para lograr el pleno cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción Internacional de Madrid en materia de salud y bienestar. Estas se resumen en falta de prestaciones garantizadas, falta de capacitación y ausencia de instrumentos necesarios para atender a las personas mayores y falta de información. Por lo tanto, para lograr una eficaz protección social en salud se requiere de una política y financiamiento que

garantice un conjunto de prestaciones y un paquete básico de atención en salud. Como ejes de la oferta de servicios de salud adecuados para las personas mayores se deben considerar la promoción de una cobertura universal en salud, la incorporación del envejecimiento como componente esencial de las legislaciones y políticas nacionales de salud y el establecimiento de un servicio integral de salud que responda a las necesidades de las personas mayores a través del fortalecimiento y reorientación de los servicios existentes y creando aquellos que fueran necesarios. Los principios rectores en la consecución de estos objetivos son la información, formación y capacitación; un sistema de gestión adaptado y actualizado, y accesibilidad del entorno físico. Entre las acciones específicas de la atención primaria se debe considerar la promoción en salud y medicina preventiva, atención médica, rehabilitación con base comunitaria y atención de salud mental comunitaria, junto con acciones específicas tales como el examen periódico de salud, evaluación geriátrica integral con instrumentos validados y estandarizados, inmunizaciones, tamizaje, apoyo social y comunitario, manejo de enfermedades agudas, control de enfermedades crónico degenerativas y capacidad de referencia al segundo y tercer nivel de atención. Finalmente se refirió a los desafíos para los centros de atención primaria en salud que se derivan del envejecimiento de la población. En este sentido sugirió que los centros deben adaptar los procedimientos administrativos a las necesidades específicas de las personas mayores y elaborar normas y protocolos de servicios de salud para estas, estableciendo los objetivos que deben perseguirse así como la forma de lograrlo.

38. El Presidente de la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor de Costa Rica realizó la exposición “Planificación y desarrollo de un sistema de cuidados prolongados para los adultos mayores más vulnerables” y señaló que las actividades que promueve Costa Rica en este ámbito tienen por objeto fortalecer integralmente las condiciones de vida en la vejez, abarcando los aspectos físicos, psíquicos, sociales y funcionales. La promulgación de la Ley N° 7935 marca un cambio de actitudes en la sociedad hacia el proceso de envejecimiento y permite promover respuestas planificadas a las demandas y necesidades de esta población que crece en forma acelerada. Entre los avances que presenta el país se ubica el apoyo que la Caja Costarricense de Seguro Social otorga a una amplia red de establecimientos y el desarrollo de la especialidad de Geriátrica y Gerontología. Como resultado de la geriatrización de la atención se está implementando una estrategia de atención prolongada para personas mayores con riesgo biosicosocial a través de una Red de Atención Progresiva del Adulto Mayor en el Hospital Nacional de Geriátrica y Gerontología. Esta red cuenta con servicios de atención ambulatoria, hospitalización, programas complementarios al proceso de atención integral y servicios en la comunidad. Los principales logros identificados son personas mayores atendidas en forma integral por equipos interdisciplinarios capacitados que realizan diagnósticos y tratamientos oportunos; el apoyo de una red de servicios de salud; mayor cobertura poblacional y la atención especializada a aquellas personas mayores que han sido víctimas de abuso, negligencia y abandono. Entre los futuros desafíos que enfrentará el país en este tema están la planificación y definición de estrategias conjuntas, un fortalecimiento de la red de servicios sociales de larga estancia, un desarrollo de unidades de geriatría en las diferentes unidades de salud y el fortalecimiento de la atención primaria y secundaria en geriatría.

39. La representante del Ministerio de Salud de El Salvador moderó la mesa redonda “Programas y acciones para mejorar la salud de las personas mayores”, en que participaron representantes de Panamá, Belice y El Salvador. La representante del Consejo Panameño de Geriátrica y Gerontología de Panamá subrayó que aunque el Ministerio de Salud cuenta con normas integrales de atención que se aplican a todos los grupos poblacionales y la Caja de Seguro Social (CSS) opera con las normas nacionales de la tercera edad y con un cuadro básico de medicamentos y un reglamento oficial para la selección de estos como garantía para la provisión de medicamentos básicos a los adultos mayores, el país carece de un plan de salud para las personas mayores. En relación con el establecimiento de un servicio integral de salud, indicó que se cuenta con un Plan Nacional de Salud Mental aprobado por Decreto Ejecutivo en el año

2003 y la CSS desarrolla un programa de educación en salud en autocuidado, promoción de la salud y prevención de enfermedades, pese a que no se cuenta con un plan de promoción de conductas saludables. También existe un marco legal (Decreto Ejecutivo N° 3/1999, Resolución N° 59/1999 con Reglamento Interno Único para Hogares Subsidiados y Privados) que otorga protección y regula los derechos de las personas mayores que utilizan los servicios de cuidado de largo plazo. Opera desde la Dirección Nacional de Adultos Mayores del MINJUMNFA, que se encarga de la supervisión y evaluación de las instituciones de protección familiar subsidiadas y privadas. Como alternativa para el cuidado de personas mayores con discapacidad que no deseen la institucionalización se cuenta con el Servicio de Atención Domiciliaria Integral de la CSS. Entre los desafíos que enfrenta el país con relación a la salud en la vejez están establecer una coordinación operativa entre programas e instituciones, implementar el Plan Nacional de acción a favor del envejecimiento, realizar la Encuesta Nacional de Necesidades de Salud del Adulto Mayor, desarrollar una formación continua y acelerada del recurso humano especializado e impulsar la investigación gerontológica, especialmente en áreas postergadas e indígenas.

40. La representante del National Council of Ageing de Belice señaló que en su país habitan 16.000 adultos mayores y se espera que para el año 2025 esta cantidad se duplique. Señaló que la mayoría de las personas mayores sufren enfermedades crónicas y degenerativas, no tienen recursos para pagar el seguro médico y que además el seguro social no los cubre y las medicinas y exámenes médicos son muy costosos. Esta situación se agudiza en las zonas rurales. Frente a estos problemas, la National Council of Ageing ha realizado esfuerzos para cumplir con los objetivos del Plan de Acción Internacional de Madrid. Indicó que ya poseen, desde febrero del 2003, un formulario médico que cubre todas las medicinas que necesitan los adultos mayores, entre las que destacan aquellas para la diabetes e hipertensión. También se está promoviendo una reforma legislativa para exigir el establecimiento de una red de atenciones de salud para adultos mayores, de centros de capacitación para entrenar personas que estén a cargo de adultos mayores, y un Plan Nacional Médico. Además, se realiza un estudio para conocer cómo afecta el SIDA en la vida de las personas mayores. También señaló que en este momento se están elaborando estudios y metodologías para examinar, entre otros aspectos, las barreras físicas, geográficas y financieras al acceso a la salud de las personas vulnerables, y entre estas se espera se incluyan los adultos mayores como parte de ese grupo. Con respecto a la información, señaló que el Ministerio de Salud se encuentra recolectando datos para tener información cuantificable de las pautas de morbilidad de las personas mayores. En cuanto al objetivo de la promoción de la salud y el bienestar en la vejez, señaló que la reforma a la salud contiene elementos que intentan reeducar a la población adulta mayor en temas como la actividad física y mental, de manera que la tendencia a la inactividad disminuya y los adultos mayores logren una mejor calidad de vida. Finalmente, señaló que el objetivo relacionado con la capacitación de recursos humanos no se ha cumplido en Belice, pues no hay geriatras en el país, y solicitó la colaboración de los demás países y las organizaciones internacionales para solucionar este problema.

41. El representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de El Salvador indicó que institucionalmente su país cuenta con un plan de salud para la atención de las personas mayores que define los servicios garantizados en cada uno de los diferentes niveles de atención. De igual forma, el Ministerio de Salud como el Instituto Salvadoreño del Seguro Social tienen una normativa que garantiza la adecuada atención en la vejez. Respecto a normas y protocolos de atención, el Ministerio de Salud trabajó un Modelo de Atención Integral en salud del adulto mayor (2001), un Manual de procedimientos para la atención del adulto mayor (2002), una Guía para la atención primaria en salud de la persona adulta mayor (2003) y en la actualidad está elaborando guías clínicas para la atención de las enfermedades prevalentes de la persona mayor. El Seguro Social también trabaja con un programa de atención integral en salud al adulto mayor y un manual de normas técnicas del programa. En el establecimiento de un servicio integral de salud para las personas mayores se cuenta con un Plan de Salud Mental en el primer nivel de atención, donde se fortalecen los procesos de intervención al adulto mayor con técnicas de

psicoeducación y formación de cuidadores. En la promoción de conductas saludables se está elaborando la política nacional de promoción de la salud y el Consejo Nacional, en coordinación con las instituciones competentes, promueve estilos de vida saludables, fomenta la importancia de la actividad física y el intercambio de experiencias intergeneracionales. El marco legal que otorga protección al adulto mayor que utiliza servicios de cuidado de largo plazo lo ejerce la Secretaría Nacional de la Familia que mantiene el registro y regulación formativa de los centros residenciales. Un importante mecanismo de protección en este tema son las redes de apoyo que han permitido a los equipos multidisciplinarios visitar a la persona mayor en su casa. Como promoción de recurso humano se elaboró el plan didáctico para la enseñanza de atención primaria en salud de las personas adultas mayores, que se incorporará en los currículos de las carreras de medicina y afines. Los principales retos son la aplicación de una encuesta nacional de salud del adulto mayor y la puesta en marcha de un comité nacional que defina indicadores específicos y metas a 5-10 años y la creación de un centro de investigación en salud pública y envejecimiento.

Una agenda pendiente: indicadores e investigación para el seguimiento de la Estrategia Regional

42. El Director del Equipo de Apoyo Técnico del UNFPA-México moderó el panel “Indicadores e investigación para el seguimiento de la Estrategia Regional”, en que participaron expertos de la OPS, la CEPAL/CELADE, la División de Población de las Naciones Unidas y RIICOTEC. El representante de la División de Población de las Naciones Unidas subrayó que en la construcción de una agenda hay dos antecedentes de contexto a considerar. Primero, la Reunión de Expertos realizada en Malta en el 2003, donde se propone un marco metodológico para el seguimiento del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, cuyo objetivo central es partir “desde abajo hacia arriba”, es decir, considerar las necesidades y demandas de las bases y desde allí incorporar los diferentes instrumentos, contenidos y actores que sean necesarios. Segundo, la resolución 42/1 (febrero del 2004) de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas, en que se define que dicho proceso debe llevarse a cabo cada cinco años y debe concentrarse en una de las tres direcciones prioritarias del Plan. En este contexto, se propone que los componentes mínimos del proceso de seguimiento y evaluación son: levantar información, transformarla luego en un formato que sea relevante para las políticas públicas e implementar los ajustes necesarios a las políticas y programas, de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones obtenidas. Complementario a lo anterior, se sugiere establecer un mecanismo de coordinación nacional (bajo responsabilidad del gobierno) para el proceso de monitoreo y designar un cuerpo nacional autónomo (no gubernamental) con funciones consultivas cuyas principales labores son concientizar a la sociedad en general y la clase política en particular, aglutinar recursos humanos capacitados para llevar a cabo el proceso y recaudar los recursos financieros necesarios. La estructura básica para la construcción de indicadores está en el Plan de Acción Internacional y se sugiere trabajar con un modelo de información estadística cuantitativa complementado con información cualitativa.

43. En el ámbito de la construcción de indicadores globales, el Oficial a cargo del Área de Población y Desarrollo del CELADE-División de Población de la CEPAL propuso retomar la propuesta de indicadores consensuada en la Conferencia de Santiago 2003 y construir un sistema de indicadores regionales para monitorear las conferencias internacionales, elaborar una bases de datos con indicadores censales —a nivel agregado y desagregado— y diseñar e implementar un módulo sobre la situación de las personas mayores para ser agregado en las encuestas de hogares. En la línea de investigación sugirió concentrarse en seguridad económica, salud, entornos físicos y sociales y mejorar la calidad de la información sobre mortalidad de edades avanzadas y redes de apoyo.

44. La Asesora Regional en Salud y Envejecimiento de la OPS-Washington propuso, para cada uno de los objetivos, la utilización de dos indicadores, instrumental y de resultado, para desarrollar el eje central en el tema del fomento de la salud y el bienestar en la vejez, esto con la finalidad de reducir los 64

indicadores de salud y hacer más eficaz su monitoreo en los países. Entre estos indicadores, destacó la cobertura de establecimientos de salud especializada en adultos mayores, el desarrollo de una línea base de funcionalidad y discapacidad de las personas mayores, una línea base de la nutrición de la población, la disponibilidad de una ley de protección para los derechos de los adultos mayores, la existencia o no de un plan de desarrollo de recursos humanos en geriatría y la creación de una base de datos de salud de las personas mayores de 60 años por sexo y grupos de edad, aun cuando existe mucha dificultad de monitorear una base de datos semejante. Con el planteamiento de indicadores de este tipo se reduce la complicación de monitorear muchos indicadores.

45. El Secretario Ejecutivo de RIICOTEC indicó la necesidad de que exista una coordinación de la información entre todos los países para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción. Para ello es necesario contar con una serie de indicadores básicos comunes que puedan proporcionar una matriz de información mínima con la cual contar para el desarrollo de acciones, la cual ha de provenir de los organismos nacionales. En este marco destacó la necesidad de crear consejos de mayores en los países donde no los haya, para involucrar al mundo público en las políticas sociales. Recalcó además que la RIICOTEC se encuentra realizando planes para reforzar la coordinación con los organismos internacionales.

46. Los panelistas concordaron que hoy en día, los grandes retos en la construcción de una agenda de indicadores e investigación para el seguimiento de la Estrategia Regional son validar las fuentes de información existentes, desarrollar nuevas fuentes, definir prioridades y movilizar recursos para investigar sobre la base del Plan de Acción Internacional, continuar con la capacitación, desarrollar sistemas de información adecuados a la realidad de cada país —sin descuidar el seguimiento a nivel local—, incorporar la diversidad de situaciones que existe entre las diversas regiones del mundo y al interior de cada región y país.

Conclusiones

47. El principal compromiso alcanzado por las instituciones participantes en la Reunión de Expertos fue poner en marcha las acciones necesarias para la efectiva aplicación nacional de la Estrategia Regional. En este contexto, el encuentro fue una instancia propicia para observar la enorme riqueza de experiencias posibles de intercambiar entre los distintos países y dejó en evidencia que las intervenciones realizadas por las distintas naciones para enfrentar el desafío del cambio demográfico han ido transitando de un enfoque asistencial hacia uno que busca paulatinamente los caminos hacia el ejercicio de derechos en la edad avanzada.

48. Los participantes coincidieron en que los gobiernos de la subregión han reconocido la necesidad de abordar los asuntos de vejez; sin embargo, hasta ahora la forma de hacerlo ha tenido un carácter fragmentado, por lo que urge introducir una mirada más integral del envejecimiento. Y en ello, el énfasis en la disminución de los niveles de pobreza, así como en la consecución de políticas eficientes de protección social, asoman como puntales de la seguridad y la dignidad en la edad avanzada.

49. Las discusiones permitieron poner en común objetivos concretos que guiarán las acciones en el mediano plazo, con el fin de ir dando cumplimiento a la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

50. En materia de seguridad económica, las acciones propuestas refuerzan las ya establecidas en la Estrategia Regional; una seguridad social de carácter universal y no excluyente, oportunidades de empleo decente para las personas mayores que deseen continuar trabajando, la eliminación de la discriminación

de género en el acceso a la protección social y, por cierto, la sensibilización de todos los actores involucrados en lograr seguridad de ingresos en la edad avanzada.

51. En materia de salud, las acciones propuestas se dirigen a la promoción a través de la educación para el autocuidado y los estilos de vida saludables. También se acordó dar énfasis a la atención a nivel primario —con un foco particular en la salud de la mujer adulta mayor—, pero considerando también la necesidad de establecer planes de salud nacionales que ofrezcan estructuras por niveles de atención (salas de agudos, atención intermedia, salas de crónicos, hospitales de día, atención domiciliaria, unidades de rehabilitación y cuidados paliativos, etc.). Para ello se rubricó como indispensable la capacitación en geriatría y gerontología, tanto del personal de atención primaria, como de profesionales interesados en la formación de posgrado en el área. Asimismo, se acordó establecer una agenda de investigación focalizada en la epidemiología y las demandas de atención de cada país, región o etnia.

52. En materia de entornos favorables, se acordó desplegar acciones para colocar el tema del envejecimiento en la agenda pública, tanto desde el punto de vista de las realidades de las personas adultas mayores, sus necesidades y derechos, como de su empoderamiento para la autogestión y la participación en las decisiones que les conciernen. También se llegó a un consenso en cuanto a la promoción del intercambio intergeneracional, la transmisión de valores y la promoción de una imagen positiva y no estereotipada de la vejez. Otro aspecto que cobró relieve fue la discriminación contra las personas mayores, que clama por una mejoría en los sistemas de prevención y detección. En este sentido, un punto importante de debate fue la consideración de las personas mayores como sujetos de derechos y la necesidad de difundir los mecanismos existentes para la protección de estos derechos en la edad avanzada.

53. Entre los desafíos inmediatos que se identifican para la aplicación nacional de la Estrategia Regional en los países de Centroamérica, el Caribe hispano, Panamá y México se ubican el fortalecimiento de la capacidad institucional dirigida a las personas mayores, de manera de contar con los profesionales, los mecanismos y los recursos para cumplir eficazmente con las recomendaciones emanadas de la reunión, el establecimiento de consensos a nivel nacional para abordar el envejecimiento poblacional como un asunto de política relevante para el desarrollo del país y la utilización de los mecanismos necesarios para fortalecer el tratamiento del tema en el ámbito nacional. Entre estos últimos destacan la formación de recursos humanos, la cooperación técnica entre países, el desarrollo de adecuadas estrategias de promoción y la creación de condiciones para el efectivo ejercicio de los derechos y deberes en la edad avanzada.

Anexo 1

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

Belice/Belize

Representante/Representative:

- Kamela Palma, National Council on Ageing, Ministry of Human Development, Women and Children and Civil Society

Costa Rica

Representante/Representative:

- Fernando Morales, Presidente de la Junta Rectora, Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), Presidencia de la República

Guatemala

Representante/Representative:

- María Fernanda Ros de Castillo, Directora, Programa Nacional del Adulto Mayor, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente

El Salvador

Representante/Representative:

- Ana Ligia Mixco de Saca, Primera Dama de la República de El Salvador, Coordinadora del Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores (CONAIPAM)
- Ana María Liévano de Sol, Coordinadora, Comité Técnico de Apoyo a los Programas de los Adultos Mayores y Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Nacional de la Familia.
- María Teresa Sagastume Henríquez, Dirección de Asuntos Jurídicos y Responsables del Área del Adulto Mayor, Secretaría Nacional de la Familia.
- Sonia Artola de González, Dirección de Asuntos Jurídicos y Responsables del Área del Adulto Mayor Secretaría Nacional de la Familia
- Hernán Landaverde Piche, Dirección de Asuntos Jurídicos y Responsables del Área del Adulto Mayor Secretaría Nacional de la Familia

Honduras

Representante/Representative:

- Suyapa Muñoz, Unidad de Apoyo Técnico (UNAT), Ministerio de la Presidencia

México/Mexico

Representante/Representative:

- Pedro Borda Hartmann, Director General, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)

NicaraguaRepresentante/Representative:

- Irene Escobar Cano, analista en acreditación, Dirección de Políticas, Normas y Acreditaciones, Ministerio de la Familia (MIFAMILIA)
- Elizabeth Castro Santamaría, Directora de Políticas, Normas y Acreditación, Ministerio de la Familia

Panamá/PanamaRepresentante/Representative:

- Maribel Coco, Directora de Adultos Mayores, Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia
- Ricardo Sandoval, Director del Programa Nacional de la Tercera Edad, Caja del Seguro Social

República Dominicana/Dominican RepublicRepresentante/Representative:

- Pedro Khoury, Director General Protección a la Vejez, Programa de Protección a las Personas Adultas Mayores, Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

**A. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- José Miguel Guzmán, Oficial a cargo Área de Población y Desarrollo, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL
- Sandra Huenchuan, CELADE-División de Población de la CEPAL
- Daniela González, CELADE-División de Población de la CEPAL
- Mónica Villarreal, Consultora, CELADE-División de Población de la CEPAL
- Jasmine Delgado, Consultora, CELADE-División de Población de la CEPAL

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)

- Rogelio Fernández, Director Equipo de Apoyo Técnico, UNFPA, México
- Alanna Armitage, Representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas en Honduras y Directora de País UNFPA El Salvador
- Fressia Cerna, Representante Auxiliar Fondo de Población de las Naciones Unidas, El Salvador
- Gustavo Argueta, UNFPA-Guatemala

División de Población de las Naciones Unidas

- Paulo Saad, División de Población de las Naciones Unidas

Organismos especializados de las Naciones Unidas

- Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Pan American Health Organization (PAHO)/World Health Organization (WHO)

- Martha Peláez, Asesora Regional en Envejecimiento y Salud, OPS/OMS, Washington, D.C.
- Javier Vásquez, Abogado especialista en derechos humanos, OPS/OMS, Washington, D.C.
- Eduardo Guerrero, Representante OPS El Salvador
- Maritza Romero, Asesora Promoción de la Salud, OPS El Salvador

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)

- Sergio Velasco, Especialista en seguridad social, OIT-Costa Rica

Banco Interamericano de Desarrollo/Inter-American Development Bank (IDB)

- Tomás Engler, División de Programas Sociales Región I, Washington, D.C.
- Iveta Ganev, Especialista en seguridad social, El Salvador

Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO)

- Zaida Esquivel, Directora Ejecutiva

Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores (FIAPAM)

- Ruth Rivera Viquez, FIAPAM-Costa Rica

Fundación Universidad Nicaragüense de la Tercera Edad (FUNITE)

- Humberto López, Presidente
- Eneida Arzate

Help Age International

- James Blackburn, Representante Regional para América Latina, HelpAge Internacional - Bolivia

Red Nacional Hondureña de Adultos Mayores (RENHAM)

- Gladys Gaviria, responsable RENHAM, Honduras

**B. Invitados especiales
Special guests**

- Alejandro Morlachetti, Consultor UNFPA, Argentina
- Teresa Orosa Fraiz, Catedrática de la Facultad de Psicología Cátedra del Adulto Mayor, Universidad de la Habana, Cuba
- Manuel Sánchez Montañés, Secretario Ejecutivo Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica para las políticas de Discapacidad y Adulto Mayor-RIICOTEC, España
- Judith de Sosa, Directora del Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, El Salvador
- Julio Garay Ramos, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, El Salvador
- Alma Johana de Pineda, Coordinadora de la Unidad de Familia de la Procuraduría General de la República de El Salvador
- Luis M. Cornejo Alemán, Especialista en Geriátrica Clínica y Preventiva, Sociedad Panameña de Geriátrica y Gerontología, Consejo de Geriátrica y Gerontología, Panamá
- Cecilia Donderis Louison, Consejo Panameño de Geriátrica, Panamá
- Tomás Velásquez, Sub-Gerente de Prestaciones Instituto Nacional de Pensionados Públicos (INPEP), Panamá
- Jazmín Delgado, Gerencia del Adulto Mayor, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Panamá

C. Otros invitados
Other Guests

- Jurilza Barros de Mendonca, Vocal RIICOTEC-Brasil
- Marco Antonio Román Carvajal, Representante Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano, FECRUNAPA, Costa Rica
- Héctor Rafael Haeussler Paredes, Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos de Guatemala
- Patricia Orellana P., Ministerio de Salud de Guatemala
- Ana María Escobar, Defensoría del Adulto Mayor, Guatemala
- Sandra Barrientos, Defensoría del Adulto Mayor, Guatemala
- Thelma Gómez, SEGEPLAN- Guatemala
- José Andrés Cordova Valle, Presidente de la Asociación de Geriatria de El Salvador y Representante CONAIPAM, El Salvador
- José Antonio Velásquez Portillo, Representante Asociación de Geriatria de El Salvador y Director del Centro de Atención a Ancianos “Sara Zaldívar”, El Salvador
- Luis Alonso Quintanilla, Instituto Nacional de Pensionados Públicos (INPEP), El Salvador
- Lourdes Barrera de Morales, Directora Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD), El Salvador
- Martha Iris de Sibrian, Directora Consejo Nacional de Salud Mental, El Salvador
- Hazle M. Valdez, Consejo Nacional de Salud Mental, El Salvador
- Helga Romero, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social/Club del Adulto Mayor Unidad de Salud Mejicanos, El Salvador
- Edgar Jiménez, Jefe del Departamento de Educación de Adultos, Ministerio de Educación, El Salvador
- Ana Celina Fontg, Ministerio de Educación, El Salvador
- Adilia Rosibel de Valle, Jefe del Departamento de Prestaciones, Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), El Salvador
- Marigel de Alarcón, Programas a Pensionados del Instituto Salvadoreño del Seguro Social ISSS, El Salvador
- Raúl Humberto Salazar, Jefe Programas a Pensionados del Instituto Salvadoreño del Seguro Social ISSS, El Salvador
- Ivania de Nieves, Prestaciones Económicas del Instituto Salvadoreño del Seguro Social ISSS, El Salvador
- Martha de Herrera, Jefe de la Unidad de Atención al Adulto Mayor, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, El Salvador
- Francisco Sorto, Intendente de Pensiones Superintendencia de Pensiones, El Salvador
- Alfredo Hernández, Dirección General de Estadísticas y Censos (Digestyc), El Salvador
- Mario Huevo, Cancillería El Salvador, El Salvador
- Delmy Flores, Representante de las Organizaciones no Gubernamentales en el CONAIPAM, El Salvador
- Consuelo Cabezas de Linqui, Universidad Francisco Gavidia y representante RIMA (Red Iberoamericana de Adultos Mayores), El Salvador
- Olga Miranda de Vilanova, Presidenta de la Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad (FUSATE), El Salvador
- Lila Vega, Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad (FUSATE), El Salvador
- Ana Victoria Portillo, Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad (FUSATE) Centro de Día Soyapang, El Salvador
- Miguel Ramírez, Hogar de Ancianos Ramón Meléndez, El Salvador

- Gilda de Alvarez, Representante Club Época de Oro, El Salvador
- Adonis Andonie, Programa del Adulto Mayor, Ministerio de Salud, Honduras
- Verónica Montes de Oca, Secretaria Técnica del Instituto de Investigación Sociales Universidad Autónoma de México, México
- Margaria Díaz Abregó, Directora de Políticas en Población, Unidad de Planeación e Inversión Estratégica, Gobierno del Estado de Guanajuato, México
- Ana Elena Macías Amescua, Coordinadora Capacitación y Bolsa de Trabajo, Delegación Estatal Jalisco, México
- Edilia Camargo, Jubilada de la UNESCO, Panamá
- Carmen Delia Sánchez, Catedrática Escuela Graduada de Trabajo Social, Universidad de Puerto Rico

AGENDA

Miércoles 10 de noviembre

8:30-9:00 horas Registro de participantes y entrega de materiales de apoyo

9:00-10:00 horas Palabras de inauguración

Modera:

Maestra de Ceremonias de la Primera Dama de la República de El Salvador
Iveta Ganev, Especialista en Seguridad Social, BID-El Salvador
Rogelio Fernández, Director Equipo de Apoyo Técnico UNFPA, México
Eduardo Guerrero, Representante OPS-El Salvador
José Miguel Guzmán, Oficial a Cargo del Área de Población y Desarrollo,
CEPAL/CELADE
Ana Ligia Mixco de Saca, Primera Dama de la República de El Salvador

10:00-10:30 horas Café

PRIMERA PARTE: LAS POLÍTICAS DE ENVEJECIMIENTO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL

Modera:

Martha Peláez, Asesora Regional en Salud y Envejecimiento, OPS, Washington

10:30-11:00 horas Las políticas de vejez en el marco de la Estrategia Regional sobre Envejecimiento
Sandra Huenchuan, CELADE-División de Población de la CEPAL

11:00-11:45 horas Situación de los programas y marcos institucionales sobre envejecimiento en Centroamérica y el Caribe
Jasmine Solís, Consultora CELADE-División de Población de la CEPAL

11:45-12:30 horas Discusión

12:30-15:00 horas Almuerzo ofrecido por la Primera Dama de la República de El Salvador
Ana Ligia Mixto de Saca a las delegaciones internacionales

Miércoles 10 de noviembre

Modera:

Gustavo Argueta, UNFPA-Guatemala

- 15:00-15:30 horas La situación del envejecimiento en Centroamérica y el Caribe hispano
José Miguel Guzmán, Oficial a cargo del Área de Población y Desarrollo,
CEPAL/CELADE
- 15:30-16:15 horas Avances en la incorporación del Plan de Acción Madrid 2002 en las Políticas
Nacionales de Envejecimiento

Mesa redonda:

Pedro Borda, Director del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores,
México
Fernando Morales, Presidente Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona
Adulta Mayor, Costa Rica
Elizabeth Castro, Directora de Políticas, Normas y Acreditación, Ministerio de la
Familia, Nicaragua

- 16:15-16:35 horas Café
- 16:35-17:05 horas Discusión

Jueves 11 de noviembre
**SEGUNDA PARTE: SEGURIDAD ECONÓMICA DE LAS PERSONAS MAYORES:
OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS**
Modera:

Tomás Velásquez López, Subgerente de Prestaciones Económicas del Instituto
Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, El Salvador

- 09:00-09:30 horas Los desafíos de la seguridad social y empleo en la edad avanzada en
Centroamérica y el Caribe
Sergio Velasco, OIT-Costa Rica y Fabio Bertranou, OIT-Chile
- 09:30-10:00 horas Estrategias e Intervenciones Operativas para Mejorar la Productividad y
Seguridad Económica de Trabajadores Mayores del Sector Informal

Tomás Engler, BID-Washington y Zaida Esquivel, Directora Ejecutiva de
AGECO, Costa Rica
- 10:00-10:30 horas Discusión
- 10:30-10:50 horas Café
- 10:50-11:55 horas Programas y acciones para mejorar la seguridad económica de las personas
mayores

Modera:

Fressia Cerna, Assistant Representative UNFPA-El Salvador

Mesa redonda:

Pedro Borda, Director del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, México

Walter Palacios, Director General de Previsión Social y Empleo del Ministerio del Trabajo, El Salvador
Ricardo Sandoval, Director del Programa Nacional de la Tercera Edad de la Caja del Seguro Social, Panamá

11:55–12:30 horas Discusión

12:30-14:30 horas Receso

Jueves 11 de noviembre**TERCERA PARTE: ENTORNOS PROPICIOS Y FAVORABLES: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS****Modera:**

Alma Yohana de Pineda, Coordinadora Nacional de la Unidad de Defensa la Familia y el Menor de la Procuraduría General de la República de El Salvador

14:30-15:00 horas Discriminación y violencia en la vejez: mecanismos legales e instrumentos internacionales para la protección de los derechos en la edad avanzada
Javier Vásquez, abogado especialista en derechos humanos de la Organización Panamericana de la Salud

15:00-15:30 horas Estrategias de comunicación para la inclusión del envejecimiento en la agenda pública

Alejandro Morlachetti, Consultor UNFPA

15:30-16:00 horas Discusión

16:00-16:20 horas Café

16:20-18:05 horas Programas y acciones para mejorar el entorno físico y social de las personas mayores

Modera:

María Teresa Sagastume, Dirección de Asuntos Jurídicos e Internacionales, Secretaría Nacional de la Familia, El Salvador

Mesa redonda:

Ana María Liévano de Sol, Coordinadora Técnica del Comité de Apoyo a los Programas de los Adultos Mayores, El Salvador
Suyapa Muñoz, Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de la Presidencia, Honduras

Maribel Coco, Directora de la Dirección de Adultos Mayores, MINJUMNFA,
Panamá
María Fernanda Ros de Castillo, Directora del Programa Nacional del Adulto
Mayor, Guatemala
Teresa Orosa, Universidad de La Habana

18:05-18:30 horas Discusión

Viernes 12 de noviembre

CUARTA PARTE: SALUD Y BIENESTAR EN LA VEJEZ: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS

Modera

Luis Cornejo, Consejo Panameño de Geriatria y Gerontología, Panamá

09:00-09:30 horas Oferta de servicios integrales de atención primaria para el envejecimiento activo:
Implicancias para la salud pública
Martha Peláez, Asesora Regional en Envejecimiento y Salud, OPS-Washington

09:30-10:00 horas Planificación y desarrollo de un sistema de cuidados prolongados para los adultos
mayores más vulnerables

Fernando Morales, Presidente de la Junta Rectora del Consejo Nacional de la
Persona Adulta Mayores, Costa Rica

10:00-10:30 horas Discusión

10:30-10:50 horas Café

10:50-11:50 horas Programas y acciones para mejorar la salud de las personas mayores

Modera:

Yasmyn Delgado, Ministerio de Salud de El Salvador

Mesa redonda:

Cecilia Donderis, Consejo Panameño de Geriatria y Gerontología, Panamá
Kamela Palma, National Council on Ageing, Belice
Julio Garay, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, El Salvador

11:50-12:30 horas Discusión

12:30-14:00 horas Receso

14:00-15:00 horas Taller sobre conclusiones de la Reunión en cada una de las áreas prioritarias de la
Estrategia Regional

Viernes 12 de noviembre

QUINTA PARTE: UNA AGENDA PENDIENTE: INDICADORES E INVESTIGACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL

Modera:

Rogelio Fernández, Director Equipo de Apoyo Técnico UNFPA, México

15:00-16:00 horas Indicadores e investigación para el seguimiento de la Estrategia Regional

Mesa Redonda:

Martha Peláez, OPS

José Miguel Guzmán, CEPAL/CELADE

Paulo Saad, División de Población de las Naciones Unidas

Manuel Sánchez-Montañes, Secretario Ejecutivo RIICOTEC

16:00-16:30 horas Presentación de conclusiones de la Reunión

17:00-18:30 horas Ceremonia de Clausura